

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

## PARTICULARES

Nº 054

PERIODO LEGISLATIVO

2007.

EXTRACTO Sres GOMES Fabiana, PRONOTTI Verónica  
y otros - Nota. manifestando inconveniente  
que impiden continuar cursando distin-  
tas carreras, universitarias y terciarias

Entró en la Sesión de:

11 SET. 2007

Girado a Comisión Nº \_\_\_\_\_

Orden del día Nº \_\_\_\_\_

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
- 6 SEP 2007  
MESA DE ENTRADA  
Nº 054 Hs. 105 FIRMA

PODER LEGISLATIVO  
PRESIDENCIA  
Nº 763  
16-08-07  
HORA: 18:10

Río Grande, 10 de Agosto de 2007  
LEGISLATIVO  
AUGO  
11

Legislatura de Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida y Atlántico Sur.  
Sres. Legisladores  
S \_\_\_\_\_ D

LEGISLATIVA  
14-08-07  
Nº 282 Hs. \_\_\_\_\_ FIRMA: *Audya*

De nuestra mayor consideración:

Por la presente los abajo firmantes, alumnos de la Sede de Río Grande de las carreras de Licenciatura en Trabajo Social- Universidad de Lomas de Zamora, Profesorado en Música con orientación en Educación musical, Profesorado de Artes Plásticas, Diseño en Comunicación Visual de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata, Licenciatura en Comunicación Social, Profesorado en Comunicación Social de la Facultad de Periodismo de la Universidad Nacional de La Plata, Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad de la Patagonia Austral, nos dirigimos a Uds. a los efectos de manifestarles una serie de inquietudes, que nos afectan como estudiantes. El periodo de transición en el que se encuentran las autoridades actuales de la provincia y la falta de definición de algunos temas preocupan en la medida en que no tenemos respuesta a los siguientes problemas que impiden continuar con la cursada de las distintas carreras:

1. Firma del Protocolo Adicional. Tenemos entendido que las facultades ya enviaron el mismo y que aun no se ha procedido a la firma por las autoridades del Ministerio, con lo cual la continuidad de las carreras peligrarían para el próximo cuatrimestre y por el resto de la cursada ( año 2008).
2. Pagos a proveedores de pasajes, alojamiento y comida para los profesores , además del pago de honorarios a las Universidades. La regularización de estos aspectos es fundamental para la continuación de las carreras.

Les expresamos que como estudiantes se nos hace difícil la regularización en las cursadas por la constante incertidumbre que atravesamos en el desarrollo académico. Por lo antes expuesto les solicitamos tengan a bien intervenir de forma inmediata para que sean respetados los derechos que nos son propios como alumnos. Y que en forma breve nos sean comunicadas las acciones o decisiones que sean adoptadas.

Sin otro particular, a la espera de una pronta y favorable respuesta se despiden muy atentamente

*Para a consenso de incorporar a...*

*ANDELICA SUZUKAWA  
Legisladora  
Legislatura de Tierra del Fuego  
Poder Legislativo*

*Acosta de...*  
222.3030

*Beconi María del C*  
23974254

*Proietto Codina*  
2668129

*Prado*  
16234002

*Maria Hernandez*  
10694349

*Prado Yelice*  
27.029.772

*Estroza*  
25437560

*Prado*  
24000570

*Prado*  
157978

*Prado*  
24000570

*Prado*  
16269324

*Prado*  
16440911

*Prado*  
12.194009

*Prado*  
17318635

*Prado*  
25000351

*Prado*  
17498813

*Prado M. Elea*  
22024946

*Prado*  
24671225

*Prado*  
16440911

*Prado*  
12.194009

*Prado*  
17318635

*Prado*  
25000351